



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/085/25

PROMOVENTE: FRANCISCO JAVIER MEDINA HERNANDEZ

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, de la calle Priv. 16 de septiembre, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 25 días del mes de marzo del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Priv. 16 de septiembre sin número, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 94.00 m² (Noventa y cuatro punto cero cero metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 12.00 m. con Calle Priv. 16 de Septiembre.

Al Oriente: 3.16 m. + 4.00 m. + 8.30 m. con Juan Francisco Cortes Martínez.

Al Sur: 5.00 m. + 8.10 m. + 8.86 m. con Salvador Gallo Salazar.

Al Poniente: 4.00 metros.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el secretario general del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

